



IMPRESO PARA LA SOLICITUD DE TORNEOS INTER-CLUBS

Denominación del Torneo:

Club Organizador:

Fecha de celebración: Hora Comienzo:

Duración estimada del Torneo:

Situación de los terrenos de juego:

Cantidad de Tripletas masculinas:

Cantidad de Tripletas femeninas:

Cantidad de Tripletas juvenil/infantil:

Premios a entregar:

REGLAMENTO

- El de Petanca de la Federación Catalana de Petanca
- Las Normas de la Federación Catalana de Petanca
- Reglamento prototipo 1º
 - Artículo 4º - A
 - Artículo 4º - B
- Reglamento prototipo 2º
- Reglamento prototipo 3º

Nº DE PETICIÓN

NOTA: La petición tiene que ser formulada por triplicado.

NOTA -2- EN EL REGLAMENTO APARTE DE LOS SEÑALADOS QUE SON OBLIGATORIOS, SE DEBE SEÑALAR EL PARTICULAR DEL TORNEO; EN CASO DE SER EL Nº 1 INDICAR CUAL DE LOS DOS APARTADOS.

PROTOTIPO DE REGLAMENTO Nº 1

Torneo por horas

- 1.- La Competición se regirá por los Reglamentos y normas de la Federación Catalana.
- 2.- Antes del comienzo del torneo, serán presentadas a la mesa las licencias de los jugadores, los cuales deben ir correctamente uniformados y no podrán ausentarse de los terrenos de juego sin la autorización del árbitro y mesa.
- 3.- Horario:
- 4.- Participación:
Modalidad (a): equipos, divididos en grupos de
equipos cada grupo. Cada equipo participará con tripletas.

Modalidad (b): Se celebrará en forma de liga, enfrentándose las nº 1 contra las nº 1 de los demás clubs participantes, las nº 2 contra las nº 2, las nº 3 contra las nº 3 ...
- 5.- Suplente optativo. El delegado puede ser suplente. El suplente entrará en juego previa autorización del árbitro y la mesa, a principio de partida y será solo sustituido por el jugador saliente, después de jugar la partida ó partidas en que ha sido suplido.
- 6.- Todas las partidas se jugarán a tiempo determinado, teniendo en conjunto todas las tripletas que jugar aproximadamente el mismo tiempo, sin limitación de tanteo. Se obtendrán 2 tantos por partida ganada y 1 si hay empate.
El inicio y final de cada partida será indicado mediante señal acústica, teniendo en cuenta que si al momento de señalarse el final de una partida, el boliche ha sido lanzado, se terminará la mano.
- 7.- Los puntos logrados en cada partida por las tripletas, se sumarán al haber de cada equipo y al final, será vencedor el equipo que haya sumado más puntos.
Caso de empate entre dos o más clubs se apelará al "averaje" particular, en caso de seguir el empate entre dos o más clubs se clasificarán los mismos por el resultado del coeficiente resultante de dividir los tantos a favor, por los tantos en contra, habidos entre los clubs empatados.
- 8.- El delegado del club será el responsable del comportamiento de sus jugadores y será el único que podrá dirigirse al árbitro y a la mesa, teniendo que identificarse obligatoriamente por el brazalete de su club.
- 9.- La mesa estará compuesta por miembros del club organizador, y los casos de juego serán potestad del árbitro, que los resolverá sobre el terreno, debiendo constar en acta toda anomalía ocurrida. El árbitro deberá estar enterado de la duración asignada a las partidas, antes de empezar las mismas. Si hay comidas serán previamente anunciados los horarios y turnos.
- 10.- Los participantes aceptan en su totalidad este Reglamento, que solo podrá variarse en casos graves por la mesa con aprobación del árbitro.

PROTOTIPO DE REGLAMENTO Nº 3

Torneo Grupos

- 1.- La Competición se regirá por los Reglamentos y normas de la Federación Catalana.
- 2.- El árbitro podrá pedir al Delegado las licencias de cualquier jugador en todo tiempo y los clasificados tienen que presentar obligatoriamente su licencia en la mesa.
- 3.- Las tripletas participantes, mediante sorteo se dividirán en grupos de tripletas, las cuáles por sistema de liga se enfrentarán entre ellas.
CASO DE EMPATE EN LA CLASIFICACIÓN DEL GRUPO SE APLICARÁ EL DESEMPATE INTERNACIONAL.
- 4.- Se clasificarán tripletas de cada grupo. Las cuáles competirán mediante sorteo, por sistema de eliminatorias.
- 5.- El Delegado del club será el responsable del comportamiento de sus jugadores y será el único que podrá dirigirse al árbitro y a la mesa, teniendo que identificarse obligatoriamente por el brazalete de su club.
- 6.- La mesa estará compuesta por miembros del club organizador, y los casos de juego serán potestad del árbitro, que los resolverá sobre el terreno, debiendo constar en acta toda anomalía ocurrida. El árbitro deberá estar enterado de la duración asignada a las partidas, antes de empezar las mismas. Si hay comidas serán previamente anunciados los horarios y turnos.
- 7.- Los participantes aceptan en su totalidad este Reglamento, que solo podrá variarse en casos graves por la mesa con aprobación del árbitro.

PROTOTIPO DE REGLAMENTO N° 2

Torneos General y Consolación

- 1.- La Competición se regirá por los Reglamentos y normas de la Federación Catalana.
- 2.- El árbitro podrá pedir al Delegado las licencias de cualquier jugador en todo tiempo y los clasificados tienen que presentar obligatoriamente su licencia en la mesa.
- 3.- Las tripletas mediante sorteo, se enfrentarán en la 1ª partida en los terrenos señalados, los ganadores pasarán a General y los perdedores a Consolación.
- 4.- En la 2ª partida, los perdedores tanto de General, como de Consolación quedarán eliminados y así seguirá en las siguientes partidas hasta que queden los finalistas, Campeón y Sub-Campeón de General y Consolación.
El número de trofeos será el detallado en el pie de este Reglamento tanto para General como para Consolación.
- 5.- El delegado del club será el responsable del comportamiento de sus jugadores y será el único que podrá dirigirse al árbitro y a la mesa, teniendo que identificarse obligatoriamente por el brazalete de su club.
- 6.- La mesa estará compuesta por miembros del club organizador, y los casos de juego serán potestad del árbitro, que los resolverá sobre el terreno, debiendo constar en acta toda anomalía ocurrida. El árbitro deberá estar enterado de la duración aproximada del torneo, antes de que de comienzo el mismo. Si se jugase mañana y tarde se comunicará la hora aproximada de la comida.
- 7.- Los participantes aceptan en su totalidad este Reglamento, que solo podrá variarse en casos graves por la mesa con aprobación del árbitro.



JUNQUERAS, 16, 15°
TELEF. 93 268 00 48
08003 BARCELONA

FEDERACIÓ CATALANA DE PETANCA

Acta de la competició corresponent a:

celebrada en el dia

organizada por

Delegado Federativo

Delegado Club Organizador

Hora señalada para el comienzo comenzó a las

Terrenos de juego (Deficiencias)

Incidentes ocurridos ajenos a los relacionados con el juego:

Comportamiento:

Uniformidad:

Incidencias propias del juego o entre los jugadores:

(En caso necesario, continuar al dorso)

Firma Delegado Federativo,
(o en su ausencia el del Club más antiguo)

Firma Delegado Club organizador,

..... a de de